

Términos y Condiciones de Promoción Canal Digital

1. Objetivo

Los términos y condiciones aquí señalados han sido elaborados por QAPY S.A.C, identificada con R.U.C. N.º 20611735252, domiciliado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134, Torre I, Of. 1301, Urb. Club Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima (en adelante "QAPY").

QAPY ha decidido lanzar su programa denominado "Black Friday Qapy" (en adelante "Black Friday Qapy") con el objetivo de captar a nuevos clientes.

El "Black Friday Qapy" aplica única y exclusivamente para aquellos clientes nuevos que gestionen por primera vez sus créditos a través del canal digital en las fechas de 27 y 28 de noviembre de 2025 y producto de lo anterior hubieran celebrado el correspondiente contrato de arrendamiento financiero con QAPY en cualquiera de dichos días.

El "Black Friday Qapy" tiene alcance única y exclusivamente para la ciudad de Lima Metropolitana.

Al aceptar estos términos y condiciones, el nuevo cliente declara expresamente su conformidad con todos los lineamientos establecidos en los presentes términos y condiciones y autoriza su ejecución de acuerdo con lo aquí dispuesto.

2. Dinámica del "Black Friday Qapy"

El presente documento establece los términos y condiciones y de la promoción "Black Friday Qapy", dirigida a aquellos nuevos clientes que gestionen por primera vez sus créditos a través del canal digital y producto de lo anterior hubieran celebrado el correspondiente contrato de arrendamiento financiero con QAPY. Es importante precisar que a efectos de poder firmar el anterior contrato de arrendamiento financiero los nuevos clientes deberán de haber sido evaluados crediticiamente por QAPY y aprobados para la obtención de un crédito de arrendamiento financiero.

La promoción "Black Friday Qapy" será válida por 48 horas, desde las 00:00 horas del jueves 27 de noviembre de 2025 hasta las 23:59 horas del viernes 28 de noviembre de 2025.

Los nuevos clientes que fueren aprobados por QAPY para la obtención de un crédito de arrendamiento financiero tendrán el beneficio de estar exonerados del pago de la cuota inicial propia de este tipo de productos financieros. La evaluación crediticia que realice QAPY respecto de los nuevos clientes es reservada y confidencial, no teniendo derecho los postulantes a exigir respuesta alguna de QAPY ni los motivos u razones de haber sido calificados positiva o negativamente para la obtención de un crédito de arrendamiento financiero.

La promoción aplica exclusivamente para los siguientes modelos de motos:

- Bajaj CT 125
- Bajaj Boxer 150X

La aprobación del crédito de arrendamiento financiero está sujeta al análisis y cumplimiento de los requisitos establecidos por la empresa, los cuales como anteriormente se han señalado son reservados y confidenciales.

Este beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni transferible a tercero alguno. Qapy se reserva el derecho de modificar o dar por finalizada la promoción "Black Friday Qapy" en cualquier momento sin responsabilidad alguna, respetando el beneficio que hubiere otorgado a aquellos nuevos clientes a quienes les haya comunicado la obtención del crédito de arrendamiento financiero.



3. Participantes del del “Black Friday Qapy”

Podrán participar en esta “Black Friday Qapy” todo el público en general de Lima Metropolitana sujetos a evaluación crediticia por parte de QAPY.

4. Validez y Vigencia del “Black Friday Qapy”

Es condición para la obtención del “Black Friday Qapy” que los nuevos clientes hayan celebrado su contrato de arrendamiento financiero con QAPY a través del canal digital desde el 27/11/2025 hasta el 28/11/2025. QAPY se reserva el derecho de modificar, actualizar o cancelar su programa “Black Friday Qapy” según lo considere oportuno. En ese tenor, es de responsabilidad del público en general de revisar la página web de QAPY a efectos de verificar cualquier variación.

5. Comisión de delitos

Si QAPY encuentra pruebas o indicios de uso indebido, fraudulento o ilegal del “Black Friday Qapy” por parte de su personal, proveedores, clientes y/o público en general, se tomarán las medidas que consideren pertinente.